RETABLO CERAMICO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

SITUACIÓN:	**Luis Braille, 1**
BARRIO:	**2-CIUTAT FALLERA**
DISTRITO:	**16-BENICALAP**
CÓDIGO:	**BRL 16. 02. 03**
CATEGORÍA:	**Espacio Etnológico de Interés Local**

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:
Cartografía Catastral: YJ2735D
Manzana: 39543
Parcela: 03
CART. CATASTRAL 378-25-1
IMPLANTACION:
FORMA:
SUPERFICIE:

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBACION DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN
FECHA 20 FEB. 2015 DEL
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

Retablo cerámico de la Virgen del Rosario

2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1
NUMERO DE PLANTAS:
OCUPACION:
CONSERVACION: Bueno, integro El riesgo de destrucción es altísimo; es pieza de gran valor documental.

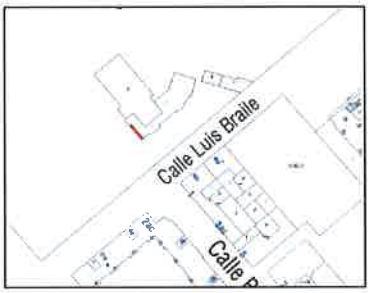

Parcelario Municipal 2009 SIGESPA

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU (BOE 14/01/1989)
HOJA PLAN GENERAL: 21
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION:
USO: SIN USO
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Corrección de Errores: DOGV 03.05.1993

Planeamiento vigente SIGESPA

Firmado por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341131R
Localización: SECRETARIO DEL AREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 13.05.2015 13:25:59

3 1 MAY 20

RETABLO CERAMICO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

VALENCIANA
ABROGACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

4. DESCRIPCION Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

LOCALIZACION:
Se encuentra ubicada dentro del Parque de Benicalap, edificio de la antigua Granja Experimental de Ingenieros Agrónomos, hoy edificio municipal destinado a la Universidad Popular, en una de las esquinas del primer piso, junto a una ventana.

DESCRIPCION DEL RETABLO CERAMICO:
La Virgen del Rosario. Periodo de las carnaciones azules (1750-1760 a.)
"Sentada en una nubecilla, tiene en el regazo al Niño Jesús portador de una bola del mundo y un rosario, mientras la madre muestra otro en la mano diestra; va coronada con gran corona cubierta. Carece de orla. Realizado con pintura cerámica policroma vidriada sobre fondo estannífero liso. Posee inscripciones (Arriba): "AÑO / 1751" El retablo tiene un formato rectangular vertical, cuyas dimensiones son 0,84 x 0,63 m.
Tiene un total de 12 piezas; las dimensiones de cada pieza individualizada es 0,21 x 0,22 x 0,22 m.
No presenta fornícula.
Los colores: Azul, amarillo, marrón anaranjado.
Parece derivar de una estampa xilográfica de repertorio incluida en un *Relación de la valerosa acción que hicieron 46 Cautivos Cristianos, contra 53 Turcos y Moros, en las canteras del Puerto Ángel* (Valencia). Aunque es la Virgen de la Merced quien acapara el patronazgo de cautivos, la del rosario desde Lepanto también esta vinculada a la conflictividad Sarracena con pequeñas variaciones. Hay coincidencia en la estructura general y en la inseguridad del trazo atribuido en el panel a lo temprano de su realización (año 1751).". (1)

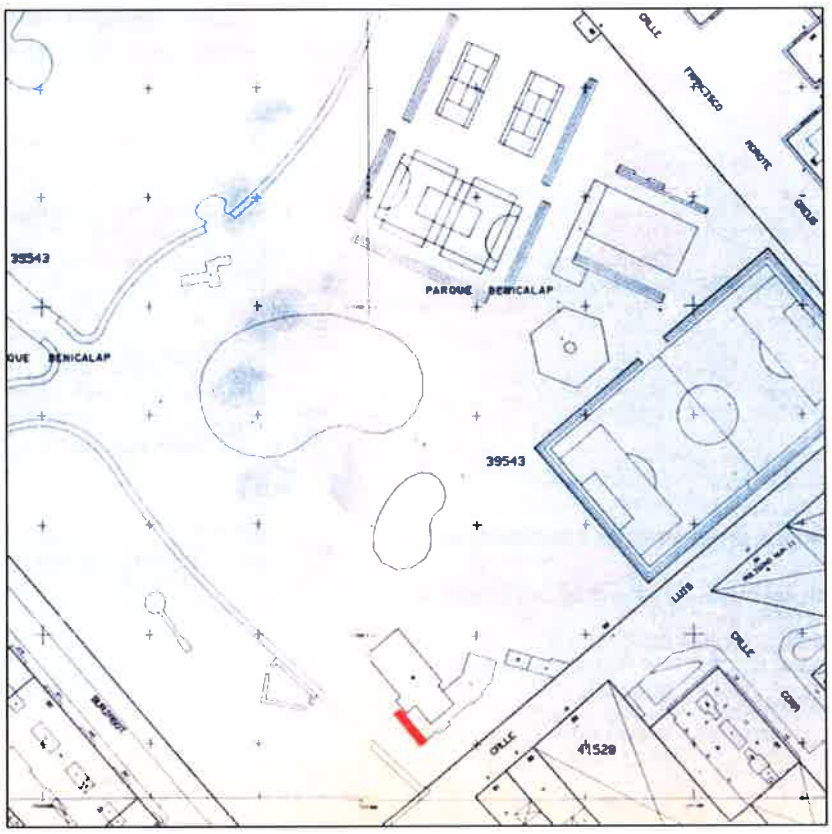

Cartográfico C.G.C.C.T 1980

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

RETABLO CERAMICO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: 1751 (La fornícula es de los años 50 del s.XX)

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

"En el siglo XVIII se sigue con los métodos y utensilios que ya se habían usado en la Edad Media para la fabricación de azulejos, métodos iguales a los de las piezas de forma, excepto el uso del tono, sustituido por el molde para hacer la losetilla. Para formar el azulejo se procede de la siguiente manera: una vez sacado el barro de la balsa, amasado y con una consistencia idónea para meterlo en los moldes, se rellenan éstos con la mano, se alisa el barro sobrante y con un golpe seco se les deja caer, bien sobre el suelo espolvoreado de arena para que no se pegue a él, bien sobre otro lugar ya preparado al efecto. El molde es de madera y por lo general doble, o sea, que proporciona dos ladrillos a la vez; el barro que se mete en ellos nunca es tan refinado como el de las piezas de forma, ni tiene tanta plasticidad. Se dejan las losetas en lugar aireado y cuando tienen la suficiente consistencia, para poder manipularlas sin que se deformen, se meten en el horno por primera vez; allí cuecen a una temperatura que alcanza o supera los 900°. Se sacan del horno y se les da una capa de barniz estannífero, habiendo tenido antes la precaución de mojarlos con agua. Sobre esta capa, ya seca, se pone un papel agujereado con pequeños puntos por la línea que tiene que seguir el dibujo: es el estarcido, que se repasa con una esponjilla impregnada de carbón y deja una línea de puntos sobre el blanco del barniz, teniendo cuidado de que éste, que se ha convertido en una capa de polvo, no se levante con los diferentes óxidos mezclados a un aceite vegetal o goma arábiga para hacerlos fluidos y que corran sobre el polvo, se pintan los dibujos previamente trazados. Una vez finalizada la operación y secos los colores, van al horno donde cuecen a temperatura inferior a la de la primera hornada; en esta segunda cocción quedan ya los colores vitrificados y con el aspecto que conocemos. (2)

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

Valor ambiental ☐
Integración Urbana ☐
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☐

Valoración arquitectónica:

Adscripción tipológica ☐
Carácter modelo referencia ☐
Ref. cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural:

Referencia histórica ☒

Valoración Pormenorizada:

Fachada Principal:

Fachada trasera o lateral:

Cubierta:

Estructura espacial interna:

31 MAY 2013

RETABLO CERAMICO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

7. AMBITO DE PROTECCION:

GENERALITAT VALENCIANA
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, TERRITORI I MEDI AMBIENT

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☒
Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanistica Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Conselleria competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

(1). "La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII". Cerámica Arquitectónica Valenciana de Azulejos de Serie (S.XVI-XVIII). Pérez Guillen. Valencia, 1991

(2). *HISTORIA DE LA CERÁMICA VALENCIANA*. T. III y IV. María Paz Soler Ferrer. Vicent García

11. OBSERVACIONES:

Este panel procede de una alquería derribada que ocupo el emplazamiento actual del edificio.